

130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LINEA RCL

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO 2013

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, agosto de 2016 CDVC-SOFP - 190



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial – Revisión de la Cuenta

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO 2016

Contralor Departamental del Valle del Cauca JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante Legal Entidad Auditada MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO

Auditores YANETH GARCES THORP

CARLOS ALBERTO MARIN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	8
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	8
3.1.1.1 Planeación	8
3.1.1.2 Presupuesto	9
3.1.1.3 Jurídico	10
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	11
4. ANEXOS	13



1. HECHOS RELEVANTES

Según el documento CONPES 3654 del 2010, la Rendición de Cuentas, es la obligación de un actor público o privado de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.¹

La Cuenta es la información que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, quien asume además la responsabilidad que se derive de sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada² informar es la acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea – RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la vigencia 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo con ello un análisis sistémico para cumplir con el objetivo de facilitar el análisis de los órganos de control.

Materializado desde la vigencia 2012, con periodos de rendición trimestral, ha cambiado la cultura de rendición permitiendo establecer si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *Economía*, *Eficiencia y Eficacia* en el *Factor Rendición y Revisión de la Cuenta* una vez analizadas las variables: Oportunidad en la Rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas de Cuentas. COMITÉ DE APOYO TÉCNICO DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

²Ley 42 de 1993 Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Gerente (I) Departamental San Antonio
Roldanillo – Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2013.

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria Especial a la Revisión de la cuenta e informes a la entidad **Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta



Teniendo en cuenta la información recibida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría, debido a que la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea- RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, acudiéndose a la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial de Presupuesto y Tesorera; la información contable fue tomada de la rendición física, que sirvió de insumo para el informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, al estar debidamente soportado.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 86.3 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, **Fenece** la cuenta de la Entidad Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO					
VIGENCIA AUDITADA: 2013					
Componente	Componente Calificación Parcial Ponderación				
1. Control de Gestión	86,3	1	86,3		
Calificación total		1,00	86,3		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE				

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría



Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan en el texto del informe.

Control de Gestión

El concepto del Control de Gestión Fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de 86.3 puntos, resultante de ponderar *el factor Rendición y Revisión de la Cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES					
TABLA 1					
CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO VIGENCIA					
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total		
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	86,3	1,00	86,3		
Calificación total 1,00 8					
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable				
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN					
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos	Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsane la observación reportada, con acciones y metas que permitan solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.

Original firmado

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, la Contraloría adelanta Auditoria Especial a la Rendición de la Cuenta realizada mediante el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL de los sujetos de control durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio, observando que la calificación obtenida evidencia en oportunidad en la rendición de la cuenta la calificación parcial de 100, mientras que en la suficiencia alcanzó 87.5, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presenta una calificación de 83.3, evidenciando algunas debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2):

EVALUACIÓN VARIABLES				
ENTIDAL	ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO			
	TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA				
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido	
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0	
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	87,5	0,30	26,3	
Calidad (veracidad) 83,3 0,60 50,0				
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			86,3	

Calificación			
Eficiente	2		Eficiente
Con deficiencias	1		Enciente
Ineficiente	0		
Fuente: Matriz de calificación			
Elaboró: Comisión de auditoría			

,

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, presentó e Plan Estrategico "Servicio con Calidad, Calidez y Eficiencia" 2012-2015 con cuatro ejes estrategicos: Fortalecimiento de Prestación de servicio, (ponderacion 30%); Productividad y Competividad (ponderación 30%); Mantenimiento y Desarrollo Fisico (ponderación 30%) y Desarrollo Institucional y Ambiental (ponderación 10%).

La entidad reportó en RCL, el Plan Financiero para la vigencia 2013, contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (segundo año), solo los ingresos proyectado, impidiendo el analisis frente a la ejecución presupuestal de egresos acumulada.



No presentó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) la estructura programática del Plan estratégico.

En los módulos de RCL, "Formulacion de proyectos" y "reporte de proyectos de inversion", se presenta un proyecto y el codigo de viabilidad no especifica la vigencia y no muestra su valor. Al desplegar la caracterizacion se observa que sus fases se desarrollan en el año 2012.

Se reporta en "Plan de Desarrollo – Contratos" de RCL el proyecto 1110201 asociado al contrato CNSB-53-13 por valor de \$160 millones, no se reporto el valor del proyecto, sin embargo, la ejecución presupuestal de egresos reportada por el hospital a la Contraloría Departamental del Valle, para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico de la vigencia 2013, evidencia gasto de inversión ejecutado, por \$996 Millones, de los cuales \$853 son por concepto de Pasivos exigibles vigencias anteriores Gastos de infraestructura y \$143 Millones corresponden a gastos proyectos de la vigencia evaluada.

3.1.1.2 Presupuesto

Para la vigencia 2013 la entidad recaudó el 82% de los recursos corrientes presupuestados y el 79% de los recursos de capital proyectados.

Del total de ingresos recaudados un 77% fueron recursos corrientes, 20% recursos de capital y 4% Disponibilidad Inicial.

En la ejecución presupuestal de ingresos se observa que el recaudo de ingresos por concepto de Régimen Subsidiado alcanzó un 44% y por Otra Venta de Servicios el 5 % del total recaudado.

En lo que respecta a los gastos se puede observar que la entidad ejecutó un 99% de los gastos de funcionamiento programados, un 98% de los gastos de Operación y un 100% de los gastos de inversión programados.

Se observa igualmente, que la entidad destinó un 81% del total de sus gastos a funcionamiento, un 11% a Gastos de Operación y un 8% a Inversión, como se ilustra en el cuadro No. 1

CUADRO 1
EJECUCIÓN PRESPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2013

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJE CUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION	POR EJECUTAR
TOTAL GASTOS	17.55£.10¢	12.476.833	33%	100%	129.273
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.104.249	10.007.075	33%	81%	57.174
GASTOS DE OPERACIÓN	1,455,159	1.423.091	34%	17%	37.008
DELDA PUBLICA	0	0			
MVERSION	996.698	996.667	100%	8%.	31

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013

Elaboró: Comisión Auditora



La entidad ejecutó un 8% en Gastos de Inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$12.426 millones de los \$10.247 millones recaudados.

Durante la vigencia 2013, la entidad efectuó 16 adiciones, 8 reducciones y 37 traslados presupuestales.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Hospital, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 370 contratos por valor de \$4.053.134.263 distribuidos así:

CUADRO 2
CONTRATACIÓN HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO - VIGENCIA 2013-RCL

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Funcionamiento	22	\$ 418.876.653
Inversión	1	\$ 160.000.000
Otros	347	\$ 3.474.257.610
TOTAL	370	\$ 4.053.134.263

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013

Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con los procesos misiónales de la institución, tales como: prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospital departamental san Antonio de Roldanillo, prestación de los servicios de suministro de recurso humano calificado, para el desarrollo operativo de procesos y subprocesos, para la ejecución de actividades asistenciales con apoyo terapéutico en fonoaudiología, psicopedagía.

Del total de la Contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que entre otros, Contrato No. CNPS_6_13 de 02/01/2013, CNPS_9_13 de 02/01/2013, CNSB_36_13 de 10/05/2013, CNPS_50_13 de 01/04/2013, CNSB_53_13 de 01/04/2013 estos contratos no son liquidados pues el sistema de rendición de cuentas RCL los reporta con continua su ejecución por lo que se denota a falta de controles de la información registrada, sus ajustes y mejoras para validar su veracidad y oportunidad, Los contratos no han sido liquidados de conformidad a la ley en más de un 50%.



La información de contratación registrada en la plataforma de rendición de cuentas en línea RCL, es incompleta, por tanto se evidencia falta de controles del personal encargado cuando realiza el ingreso da estos datos para que este de conformidad como es requerido.

3.1.1.4 Tesorería

Revisados los saldos de bancos en la información reportada por RCL \$ 227,120 millones y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$ 129,273 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2013 permiten cubrir la totalidad de los saldos de ejecución presupuestal, indicando que existiendo fondos en la Tesorería, la entidad no ejecutó la totalidad del presupuesto del gasto.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del Hospital San Antonio de Roldanillo, para la vigencia 2013 crecieron en 2.25%, los corrientes o disponibles decrecieron en 20.57%, y los no corrientes crecieron en 26%.

Además se observó que los activos corrientes alcanzaron el 40% del valor total de los activos, mientras los no corrientes alcanzaron el 60% de los mismos.

El pasivo corriente decreció en 29.87%, con relación al año 2012, mientras el no corriente fue informado en cuantía de 87.818% para el año 2013, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el decrecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2012 en 27.80%.

Para la vigencia 2013 los pasivos corrientes fueron el 97% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 3%.

El superávit del ejercicio obtenido por la Entidad en la vigencia del 2013, fue de \$858,923 millones, presentando una variación positiva de 1.310.79% con relación a la vigencia 2012, cuando el resultado del ejercicio presentó un déficit de \$70,939 millones.

1. Hallazgo Administrativo

La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, a la Contraloría Departamental del Valle



del Cauca, presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea - RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.



4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL REVISION DE LA CUENTA AL HOSPITAL DEPARTAENTAL SAN ANTONIO Vigencia 2013 TIPO DE OBSERVACION **CONCLUSIÓN AUDITORIA OBSERVACIONES RESPUESTA DE LA ENTIDAD** \$ DAÑO No. S Р F **PATRIMONIAL** El equipo auditor ratifica la La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada observación como hallazgo por parte del Hospital Departamental San Antonio debido a que la entidad debe de Roldanillo, a la Contraloría Departamental del mejorar en el control y monitoreo Valle del Cauca, presentó omisión en los datos e al momento de realizar la inconsistencias que afectaron la suficiencia v rendición de cuentas en línea. calidad de la información reportada. El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 La entidad debe presentar un de Julio 15 de 2013 de la Contraloría plan de meioramiento en el cual Departamental del Valle de Cauca, establece los se subsane el hallazgo mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través administrativo, con acciones y del sistema de rendición de cuentas en línea -RCL-La Entidad acepta la observación metas que permitan solucionar la No obstante la situación presentada mediante correo electrónico. observación que se describe en deficiencias de control y monitoreo por parte del el informe y rendir a través del responsable de rendir la información e ineficacia Sistema de Rendición de de las herramientas de control interno aplicadas Cuentas en Línea RCL en el para asegurar la calidad de la información han proceso Plan de Meioramiento. afectado el proceso; impidiendo contar con la dentro de los 15 días hábiles información completa al momento de revisar la siguientes al recibo del informe cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo final definitivo, en atención al un análisis más detallado sobre la gestión v su artículo 4º y 5º de la Resolución cumplimiento acorde a las competencias Reglamentaria No. 01 de enero asignadas. 22 de 2016.

1 0

0

0

0

0

TOTAL DE HALLAZGOS